



**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

**ACTA No. 044**

**QUITO, 15 DE OCTUBRE DE 2014**

**PRESIDE EL ASAMBLEÍSTA OSWALDO LARRIVA ALVARADO**

**ACTÚA COMO SECRETARIO RELATOR EL ABOGADO JOSÉ ANTONIO ARAUZ**

El Presidente de la Comisión solicita que a través de Secretaría se proceda a constatar el quórum, encontrándose presentes los siguientes asambleístas:

- Oswaldo Larriva
- Galo Borja
- Ramiro Aguilar
- Rocío Albán
- Vethowen Chica
- Ramón Terán
- Carlos Bergmann
- Ximena Peña
- Virgilio Hernández
- Vanessa Fajardo

Se indica que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión 44. Se instala la sesión a las 10h07.

Se incorpora a la sesión la asambleísta Fanny Uribe a las 10h25

Por disposición del Presidente, el Secretario da lectura al orden del día, el cual es el siguiente:

- 1.-Tratamiento del informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al primer semestre del 2014



**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL**

No existen peticiones de modificación del orden del día.

Se inicia con el primer y único punto del orden del día, para lo cual se ha invitado al Ministro de Finanzas, economista Fausto Herrera y a la Subsecretaria de Inversión de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, economista Anabel Salazar.

Toma la palabra el señor Ministro de Finanzas, economista Fausto Herrera, quien procede a realizar una exposición a través de un power point, el mismo que se adjunta a esta acta. (anexo 1)

Como conclusiones, el señor ministro de finanzas, indica que:

- El Presupuesto General del Estado registra un monto codificado a junio de USD 36.329,94 millones, lo que implica un incremento de 5.9% que se encuentra dentro del límite establecido en el artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Durante el primer semestre de 2014 se registró 54.78% de efectividad en las recaudaciones de ingresos.
- La ejecución del gasto público alcanzó 47.53% a junio del vigente año, demostrando la gestión efectuada por las entidades públicas para el cumplimiento de sus metas y objetivos.
- Durante el período de análisis se cumple con la regla fiscal, así los ingresos permanentes han financiado la totalidad de los gastos permanentes y el superávit registrado se ha destinado al financiamiento de proyectos de inversión.
- Para inversión pública se asignaron USD 8.517,03 millones, de los cuales se ha utilizado el 41% (considerando anticipos entregados).
- Los ingresos recaudados y los gastos devengados del PGE presentan incrementos superiores a USD 2.000 millones, sin embargo al comparar los niveles alcanzados a junio de 2013 se observan disminuciones por cuanto aplicaba el presupuesto prorrogado.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL**

- Los sectoriales Recursos Naturales y Bienestar Social presentaron los mayores niveles de ejecución del gasto de inversión, lo cual responde al énfasis brindado para el desarrollo de varios proyectos hidroeléctricos a nivel nacional en el primer caso, y a los programas dirigidos hacia la protección social en el segundo.

El presidente de la comisión, le da la palabra a la economista Anabel Salazar, Subsecretaria de Inversión para el buen vivir de SENPLADES, quien procede a realizar una presentación, la misma que se adjunta a esta acta. (anexo 2)

Luego de su exposición, indica que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, está abierta a cualquier duda.

El Presidente de la Comisión señala que se encuentra presente el asambleísta Patricio Donoso, quien pregunta al ministro Fausto Herrera sobre la ejecución de los proyectos hidroeléctricos, ¿cuál es el estado de los mismos?.

El señor Ministro indica que no pese a que esa no es su área, se le ha informado que entrará a funcionar una central hidroeléctrica en diciembre, y que para marzo del 2016 estará un 90% de las obras hidroeléctricas.

El asambleísta Virgilio Hernández, manifiesta su preocupación sobre el precio del barril del petróleo, pregunta ¿cuáles son las estimaciones del precio del petróleo para los próximos meses?

Indica que si bien la pregunta no tiene que ver con la ejecución del presupuesto, sería importante saberlo.

El señor Ministro indica que el promedio del precio petróleo entre enero y agosto fue de \$94,37, este promedio se lo realiza tomando en cuenta los precios tanto buenos como malos. Se prevé que dentro del último semestre de año el precio se mantendrá dentro del aprobado en el presupuesto del 2014 que fue \$86.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL**

Indica que el señor Ministro que en su visita a Viena y la OPEP, se explicó que la caída del precio del petróleo se debe a la existencia de un exceso de provisión del mismo, además de la falta de dinamismo en la economía y la desaceleración de la economía china.

Señala además que las proyecciones de la OPEP indican que la tendencia del petróleo es a la baja, de \$106 a \$85-80. Sin embargo prevén que la curva ya se aplanó y que el próximo año estará en \$90, en nuestro caso estará entre \$80 y \$84.

No es tan alarmante, se puede hacer frente con esos precios, no puede caer más el precio, el petróleo ecuatoriano se espera que esté entre 80 y 84 dólares el barril de petróleo

El asambleísta Galo Borja indica que adicional a esto le preocupa que en el informe el cálculo de los derivados que se iban a importar han aumentado porque se han encontrado con alguna sorpresa adicional. Además preocupa que el dólar se fortalece frente al euro y eso influye en el presupuesto. Pregunta entonces ¿cómo se va a manejar ese déficit que se presenta por la importación de derivados y la baja del petróleo?

El ministro indica que la expectativa es que este año va a terminar el precio del petróleo en \$86. Señala que hay suficientes provisiones para el 2015. Además manifiesta que algunos analistas en Washington señalan que la economía americana no se ha terminado de consolidar y esperan que siga existiendo una política monetaria activa y que suban las tasas de interés. Sin embargo en el Ecuador se han tomado algunas medidas de orden interno para crear una medida contra-cíclica y se trabajan en algunas fórmulas. Se prevé que las tasas de crecimiento del Ecuador se pueden mantener en el 4%.

El asambleísta Galo Borja manifiesta que en el informe de ejecución presupuestaría, en el sector petrolero, llama la atención que se envíe con ese texto, puesto que indica que en la compra de derivados se ha cumplido un 107%, por tanto pregunta si esa cifra es correcta.

El señor Ministro indica que es un incremento del 107% porque Petroecuador se estoqueó porque se presumía que se iba a usar para el caso de una falta de energía o para poder



**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL**

prever en el tema de la paralización de la refinería de Esmeraldas.

La asambleísta Ximena Peña indica que en el Ministerio de Finanzas se creó la dirección de equidad fiscal y reducción de brechas de desigualdad, pregunta ¿cómo trabaja esta unidad fiscal, cómo las instituciones del Estado pueden clasificar el gasto y cómo ha impactado la reducción de brechas de desigualdad especialmente con los grupos de atención prioritaria?

El señor Ministro indica que se hace un análisis pormenorizado para saber cómo se reducen las brechas de desigualdad, señala que se identifican los programas para la equidad de género y que el Ecuador ha sido pionero en esto; además que esto implica hacer un estudio en las diferentes brechas sociales del país. Concluye que los tomadores de decisiones tienen la información suficiente para mejorar su eficiencia y efectividad en la ejecución del gasto.

El ministro indica que cada año hay mejor información y se mejora para que las nuevas brechas sean identificadas en el presupuesto.

El asambleísta Virgilio Hernández resalta que es la primera vez que se recibe el informe no solo con las cifras del ministerio sino con la valoración cualitativa de SENPLADES. Manifiesta que el presupuesto va en función del cumplimiento de metas y objetivos y pregunta ¿qué se prevé en función de esto para el próximo año?

El señor ministro indica que en la actualidad el Ecuador se ve beneficiado con préstamos con mejores condiciones y plazos más largos para el cumplimiento de las metas de presupuesto de los años que vienen.

El Presidente de la Comisión agradece la presencia de todos los presentes, sobretodo los periodistas y asambleístas, y se continúa con la sesión en conjunto con los asambleístas miembros de la comisión.

Toma la palabra el asambleísta Galo Borja, quien señala que tiene la preocupación en los datos que el ministro indicó sobre el tema de los proyectos hidroeléctricos, que es importante saber la realidad de estos temas que son preocupación de todos los



**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL**

ecuatorianos y por tanto sugiere que se invite al Ministro de Electricidad y Energía Renovable para la próxima sesión.

La comisión resuelve invitar al ministro en mención.

El asambleísta Ramiro Aguilar indica que está atento a la información del Ministro de Finanzas, sin embargo señala que este es un informe de ejecución presupuestaria que se presenta a la Presidenta de la Asamblea, y que es un insumo para la proforma del presupuesto del 2015. Manifiesta que está de acuerdo con que se invite a los ministros que se considere pertinente y sugiere que el equipo de la comisión elabore el informe sin perjuicio de que la comisión se reúna esta semana con las autoridades de Estado para conocer sus necesidades para la proforma del 2015.

El Presidente de la Comisión indica que son dos partes la petición del asambleísta Ramiro Aguilar, la una es avanzar con el informe que hay que presentar y la segunda parte es invitar a los ministros para que informen sobre la ejecución que han tenido para poder tomar como base esa información para la proforma del 2015.

El asambleísta Ramiro Aguilar solicita además que la comisión vote el delegar la firma del informe final sobre la ejecución del presupuesto al Presidente de la Comisión para que lo presente directamente a la Presidenta de la Asamblea.

Además solicita que se retome el tema del cumplimiento de la Ley de Minería en Zaruma, así como el caso de fiscalización de COOPERA y que se incluyan los mismos en el orden del día en las próximas sesiones.

El asambleísta Galo Borja indica que renunció el Viceministro de Minas y por tanto se deberá esperar a que se nombre al sucesor.

El Presidente de la Comisión indica que se está avanzando con el tema de la ley de hidrocarburos y solicita autorización para elaborar el informe para primer debate de la misma.

El asambleísta Ramiro Aguilar solicita que los temas que se añaden en el informe del proyecto de Ley de Hidrocarburos se los indique en color rojo para pasar a debatir



**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL**

únicamente sobre esos temas.

Se da por concluida la sesión y se clausura la misma a las 11h35

**Oswaldo Larriva Alvarado  
PRESIDENTE**



**José Antonio Arauz Guerra  
SECRETARIO RELATOR**

